

**19689** *RESOLUCIÓN de 19 de octubre de 2000, de la Dirección General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios, por la que se nombra la Comisión calificadoradora del ejercicio para especialidades de Enfermería correspondiente a la prueba selectiva 2000.*

La base VI de las aprobadas por la Orden de 1 de agosto de 2000, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del siguiente día 3 de agosto, por la que se convocó la prueba selectiva para iniciar los programas de formación de las especialidades de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona) y de Salud Mental en el año 2001, dispone que, una vez aprobada la relación definitiva de admitidos a la prueba, la Directora general de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios del Ministerio de Sanidad y Consumo nombre la Comisión calificadoradora del ejercicio, mediante resolución que publicará en el «Boletín Oficial del Estado» anunciando la fecha prevista para la realización del ejercicio.

Vista la propuesta de la Dirección General de Universidades del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, esta Dirección General resuelve:

Primero.—Nombrar la Comisión calificadoradora del ejercicio para especialidades de Enfermería que estará presidida, por delegación del Director general de Universidades del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, por doña María del Mar Pastor Muñoz, Consejera Técnica de la Subdirección General de Especialidades en Ciencias de la Salud, y vicepresidida, en representación de la Directora general de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios del Ministerio de Sanidad y Consumo, por doña Berta Sanchiz Ramos, Jefa de Servicio de la Subdirección General de Formación Sanitaria y Relaciones Profesionales, y de la que formarán parte como Vocales: Doña Pilar Arroyo Gordo, Directora de la Escuela Universitaria de Enfermería de Puerta de Hierro de Madrid; doña Gloria Seguranyes Guillot, Profesora titular de la Escuela de Enfermería de la Universidad de Barcelona; doña Florentina Jiménez Rodríguez, Directora de Enfermería de Atención Primaria del Área V de Madrid; doña Natividad Comes Gorriz, Directora de Enfermería de Atención Especializada del Hospital Universitario «Doce de Octubre» de Madrid (Área XII), y doña María José Prades Aguilar, Enfermera en formación en la Especialidad de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona), en el Hospital General de Castellón.

Será Secretaria de dicha Comisión doña Rosario Serrano García, Jefa de Sección de la Subdirección General de Formación Sanitaria y Relaciones Profesionales, quien contará con la asistencia administrativa de doña Alejandra Fernández Luna, funcionaria de este Departamento.

Segundo.—La Comisión nombrada se reunirá el día del ejercicio, que se señala para el sábado 4 de noviembre de 2000, en el Ministerio de Sanidad y Consumo (paseo del Prado, 18 y 20, Madrid) para constituirse en sesión permanente desde las catorce hasta las veinte horas siguientes y ejercitar las funciones que se les encomiendan en el artículo 8 de la Orden de 27 de junio de 1989.

Posteriormente, la Comisión celebrará nueva sesión, en el Ministerio de Sanidad y Consumo, el lunes día 27 de noviembre de 2000, a partir de las nueve treinta horas de la mañana para examinar y resolver las reclamaciones que, en su caso, hubieran podido presentarse a las preguntas y respuestas inicialmente aprobadas.

Tercera.—Cada aspirante deberá comparecer para rendir el ejercicio ante la Mesa que le ha sido señalada en la correspondiente relación definitiva de admitidos a las quince treinta horas (catorce treinta en Canarias), del sábado 4 de noviembre de 2000, provisto de documento nacional de identidad o equivalente para extranjeros y de bolígrafo de tinta indeleble.

Madrid, 19 de octubre 2000.— La Directora general, Carmen Navarro Fernández-Rodríguez.

**19690** *RESOLUCIÓN de 19 de octubre de 2000, de la Dirección General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios, por la que se nombra la Comisión calificadoradora del ejercicio de la prueba selectiva específica 2000 para plazas en formación de la especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria.*

La base VI de las aprobadas por la Orden de 1 de agosto de 2000, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del siguiente día 3 de agosto, por la que se aprueba la convocatoria específica de prueba selectiva 2000 para acceder en el año 2001 a plazas en formación de la especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria según lo previsto en el artículo 2 del Real Decreto 931/1995, de 9 de junio, dispone que, una vez aprobada la relación definitiva de admitidos a la prueba, la Directora general de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios del Ministerio de Sanidad y Consumo, dictará resolución que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», anunciando la fecha de realización del ejercicio y nombrando la Comisión calificadoradora prevista en el artículo 8 de la Orden de 27 de junio de 1989.

Vista la propuesta de la Dirección General de Universidades del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, esta Dirección General resuelve:

Primero.—Nombrar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.1 de la Orden de 27 de junio de 1989, la Comisión calificadoradora del ejercicio para Médicos que estará presidida, por delegación del Director general de Universidades del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, por doña Matilde Ledesma Vicente, Subdirectora General de Especialidades en Ciencias de la Salud, y vicepresidida, en representación de la Directora general de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios del Ministerio de Sanidad y Consumo, por doña Emilia Sánchez Chamorro, Subdirectora general de Formación Sanitaria y Relaciones Profesionales, y de la que formarán parte como Vocales: Don José Ignacio Paz Bouza, Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca; don Javier Ortiz Alonso, Jefe del Departamento de Urgencias del Hospital Universitario «Gregorio Marañón» de Madrid, y don Francisco Javier Alonso García Pozuelo, residente en formación en la Especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria en la Unidad Docente de Medicina Familiar y Comunitaria Área II de Madrid.

Será Secretario de dicha Comisión don Fernando Gómez López, Jefe de Servicio de la Subdirección General de Formación Sanitaria y Relaciones Profesionales, quien contará con la asistencia administrativa de doña Ángeles Fernández López, funcionaria de este Departamento.

Segundo.—La Comisión nombrada se reunirá el día del ejercicio, que se señala para el sábado 4 de noviembre de 2000, en el Ministerio de Sanidad y Consumo (paseo del Prado, 18 y 20, Madrid) para constituirse en sesión permanente desde las catorce hasta las veintidós horas siguientes y ejercitar las funciones que se les encomiendan en el artículo 8 de la Orden de 27 de junio de 1989.

Posteriormente, la Comisión celebrará nueva sesión, en el Ministerio de Sanidad y Consumo, el lunes día 27 de noviembre de 2000, a partir de las nueve treinta horas de la mañana para examinar y resolver las reclamaciones que, en su caso, hubieran podido presentarse a las preguntas y respuestas inicialmente aprobadas.

Tercero.—Cada aspirante deberá comparecer para rendir el ejercicio ante la Mesa que le ha sido señalada en la correspondiente relación definitiva de admitidos a las quince treinta horas (catorce treinta en Canarias) del sábado 4 de noviembre de 2000, provisto de documento nacional de identidad o equivalente para extranjeros y de bolígrafo de tinta indeleble.

Madrid, 19 de octubre de 2000.— La Directora general, Carmen Navarro Fernández-Rodríguez.